



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

## ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **15:00** hrs., del día **18** de septiembre de 2023, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Comunicación Social, situadas en el interior del Palacio Municipal; las (los) CC. el ING. Julio César Galván Anzures encargado de Sistemas y Aux. de la Dirección de Comunicación Social y el ING. Alan Ricardo Tapia Rivera Director de Comunicación Social, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social, bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quórum legal, lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación de la propuesta para el programa de anual de mejora regulatoria, nombrada “control parental de contenido ofensivo, entorpecedor y dañino de los usuarios de la página oficial de facebook Tepetlixpa” para la Dirección de Comunicación Social



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

#### 4. Asuntos Generales y

#### 5. Clausura de la Sesión

Punto 1: Asistiendo en la palabra el auxiliar de la Dirección de Comunicación Social, que lleva el cargo de enlace de mejora regulatoria procede al pase de lista e informa que están presentes los integrantes del comité.....

Punto 2: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la Dirección de Comunicación Social una vez que se verifico la asistencia, declara el quórum legal para realizar la sesión en comento, continuando con la lectura del orden del día; lo pone a consideración para su aprobación; y se aprueba por unanimidad.....

Punto 3: En el uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de Comunicación Social declara el inicio formal de la tercera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de comunicación social, y presenta la propuesta del programa anual de mejora regulatoria de la dirección de comunicación social, nombrada como *“control parental de contenido ofensivo, entorpecedor y dañino de los usuarios de la página oficial de facebook Tepetlixpa”*, con el objetivo de crear un algoritmo interno al código de automatización de respuesta de comentarios en la página oficial de facebook del ayuntamiento de Tepetlixpa, buscando filtrar comentarios ofensivos, entorpecedores y dañinos para la información verídica, y certera que día a día, se ofrece al público, que pueda ser confundida por otros usuarios, procediendo a la valoración del comentario, en cita y es aprobado por unanimidad acordando que se aplicará sin ningún detalle en particular.....

Punto 4: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la Dirección de Comunicación Social informa que no hay ninguna intervención u otro punto extraordinario o general.....



Gobierno del Estado de México



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México”

Punto 5: En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de comunicación social da por clausurada la sesión siendo las 15:40 hrs. del día 18 de septiembre del 2023.....

ING. ALAN RICARDO TAPIA RIVERA  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ING. JULIO CESAR GALVAN ANZURES  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA